

**QUITO, 13 DE ABRIL DEL 2.011**

**INFORME DE COMISARIO**

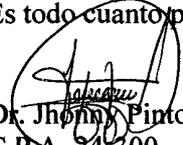
Me permito poner a consideración de los Señores Accionistas de la Compañía EDITORIAL RAICES EDIRAICES S.A., el informe de Comisaria durante el ejercicio económico del primero de enero al 31 de diciembre del 2.011.

Se debe señalar que previamente se ha efectuado un análisis pormenorizado de los libros contables de la Empresa, habiéndose determinado su corrección; toda vez que responde a la realidad económica y transacciones efectuadas.

Cabe mencionar que los balances presentados, presentan de manera razonable la situación financiera de la empresa, pues ha sido elaborado aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados y demás leyes ecuatorianas vigentes, sin que existan observaciones que señalar.

Este informe se ha elaborado en base a mis obligaciones constantes en los Estatutos de la Compañía y disposiciones de la Legislación Nacional.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General e Accionistas.

  
Dr. Jhonny Pinto Chumo.  
C.P.A. 24-300  
COMISARIO

